

Estimadas familias.

A partir de mañana, martes 7 de mayo, las familias de nueva matrícula que figuran en la Lista Definitiva de Admitidos, **deberán formalizarla**, cumplimentando un formulario donde a su vez podrán CONFIRMAR también el resto de servicios que ofrece la Consejería, si así lo desean. El documento deben imprimirlo y entregarlo en la secretaria del Centro.

Todas las familias del Centro, podrán solicitar el Programa de Desayunos Escolares, si se encuentran en situación desfavorecida, y la medida de préstamos de Libros de Texto para las familias que se encuentren dentro de los umbrales económicos que determina la Consejería.

Así mismo DEBERÁN **CONFIRMAR** la solicitud del servicio de **comedor**.

Igualmente, las familias que deseen cambiar la opción de Religión o Valores Cívicos y Sociales, deberán cumplimentar este formulario con la petición.

Estas solicitudes podrán hacerla a través de un único formulario vía telemática a través de la página de la Consejería. Pueden acceder a través de:

1.- Solicitud Unificada de Matrícula y Servicios a través de la página Web de la Consejería:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/infantil_primaria/

SOLICITUD UNIFICADA
de MATRÍCULA y SERVICIOS

2.- A través de la aplicación APP- Familia, una aplicación para móviles gratuita de la Consejería, que además de realizar las solicitudes, podrán hacer otras gestiones de interés con el Centro.



Pincel Alumnado y Familias
APP Familias
Gobierno de Canarias
Min. Educación
Gratua



Una vez cumplimentado, deberán imprimirlo y presentarlo en el Centro junto a la documentación requerida desde el 7 de mayo hasta el 3 de junio (ambos inclusive).

Fechas a tener en cuenta:

- Plazo de CONFIRMACIÓN de plaza: De 7 de mayo al 3 de junio (ambos Inclusive).
- Publicación Listas PROVISIONALES: 11 de junio.
- Publicación Listas DEFINITIVAS: 19 de junio